



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS

Carrera: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: TERCER SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y NATURALES

Profesor: AIDA CECILIA QUISHPE SALCAN

Fecha: 7/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de TERCER SEMESTRE, de la Carrera de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS al 7 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES en el horario de 11:00 - 12:00 , 12:00 - 13:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ADRIANO TIGSI JOSSELYN ELIZABETH	0605760826	Si
2	AUCANCELA ARAGADOVAY DORIS ABIGAIL	0650265580	Si
3	BAUTISTA CUENCA LISBETH ESTEFANIA	0605907104	Si
4	BERRONES ZUÑIGA MASSIEL SARAI	0605698125	Si
5	CACHUPUD ATUPAÑA JESSICA MARIBEL	1850484203	Si
6	CARDENAS GAVIDIA MADELINE LUCIA	0650229271	Si
7	CATOTA CASTRO JESSICA MARIBEL	0550461271	Si
8	CHAVEZ ORDOÑEZ MELANY FERNANDA	0605699826	Si
9	COLCHA CHAGÑAY ARACELY MABELI	0605998244	Si
10	CUVI PEREZ DANIELA ARACELY	0604856575	Si
11	GODOY YUMISACA JESSICA ANABEL	0650257041	Si
12	GUACHO TENE MARIA JOSE	0650265895	Si
13	GUAIRACAJA CHAFLA DANNY MAURICIO	0650202328	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
14	GUAMAN LOPEZ DOMENICA MARITZA	0605942556	Si
15	GUAMAN SANTILLAN PAULINA SAMANTHA	0606160331	Si
16	GUANOLUISA CHASI ALISON ADRIANA	0504063363	Si
17	GUSQUI GUAÑO ALISON BRIGITHE	0605381417	Si
18	HARO VILLACRES MARJORIE NAYELI	1805633664	Si
19	IPIALES YEPEZ MELANY GABRIELA	0606093631	Si
20	MOLINA RAMIREZ NATASHA TATIANA	1756023337	Si
21	MORALES PORTALANZA RUBI ESTEFANY	0605488824	Si
22	ORTEGA PADILLA MACARENA LISETH	0605322130	Si
23	QUIÑONEZ HERNANDEZ ALEJANDRA NICOLE	1600747537	Si
24	QUISHPI CAPUSAY ANDREA JOMAYRA	0605524792	Si
25	QUITO DAQUILEMA SANDRA MARIELA	0605689264	Si
26	RUIZ FREIRE KAROLY ANDREA	0202457701	Si
27	RUMIGUANO AUSHI GISELL ANAHI	0605655372	Si
28	SALTOS CUSME NAYELI LISBETH	2350190514	Si
29	TAISHA SHAKAI MABELY SUSANA	1400876197	Si
30	TELLO RIVERA ANGELICA PAULETTE	1401097868	Si
31	TIPANGUANO BOMBON EIMY ESTEFANIA	0550232060	Si
32	USCA GORDILLO EMILY CAMILA	0605818665	Si
33	VELASTEGUI MOTOCHÉ WENDY DAYANA	1752681708	Si
34	YAGUARSHUNGO LOZANO ALISON CATHERINE	0605911502	Si
35	YANCHAPANTA TOBAR EVELIN MARIBEL	1850348911	Si
36	YASCUAL ULCUANGO SHIRLEY VALERIA	1754490033	Si
37	ZUÑIGA PUNGUIL MARIA BELEN	1805049564	Si



8f9d85d5-89fb-4e6a-be43-
880ee93a9edf

AIDA CECILIA QUISHPE SALCAN
DOCENTE DE LA ASIGNATURA